



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2070

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: **BERNARDO PENAGOS SANTIAGO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINADOR TÉCNICO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS****LUGAR DE LA COMISIÓN: MORELIA, MICH.****DEL: 23/03/2021****AL: 24/03/2021****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Seguimiento de acuerdos entre el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Michoacán y el Instituto Tecnológico de Morelia en relación a los ventiladores volumetricos dictaminados como no útiles puestos a disposición para rehabilitación.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Identificación de los ventiladores volumetricos que se transfirieron de los diferentes Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada a la OOAD de Michoacán y que se encuentran físicamente en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Morelia.

Seguimiento de la identificación de ventiladores volumétricos rehabilitados por parte del Instituto Tecnológico de Morelia para su traslado y puesta en operación en las diferentes unidades médicas.

Se abordó la petición de los Dictámenes de no Utilidad para atención de la auditoría.

3. CONCLUSIONES

Otorgar atención a la auditoría de los bienes no útiles que no han sido transferidos contablemente al OOAD de Michoacán con la finalidad de proceder con su disposición final.

Se reiteró el apoyo de los responsables del Departamento de Conservación y Servicios Generales para identificar las unidades donde se encuentran en funcionamiento los ventiladores volumétricos rehabilitados.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Acordar con el Instituto Tecnológico de Morelia la rehabilitación de los ventiladores volumetricos así como la entrega física de aquellos que no fueron aptos para reparación para proceder a su disposición final.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Salvaguardar las condiciones de salud de los Derechohabientes así como la de los trabajadores institucionales, y la de refrendar la misión del IMSS de ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y sus familias.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



DULCE YANEY GARCIA SALDANA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032